



2018 - 07 - 31 / 2018 - 08 - 03, CDEEE

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DEL DEPARTAMENTO DE ELÉCTRICA, ELECTRÓNICA Y TELECOMUNICACIONES

Fecha: Sangolquí, martes 31 de julio de 2018

Lugar: Sala de Reuniones del Departamento de Eléctrica, Electrónica y Telecomunicaciones.

Hora de Inicio: 14h30 horas

Miembros presentes: Mayor Manolo Paredes C. MSc. (Presidente), Ing. Rubén León V. (M. Principal), Ing. Luis Orozco B. (M. Principal), Dr. Vinicio Carrera E. (M. Principal), Dra. Vanessa Vargas V. (V. Principal) y Ab. Jorge Carvajal R., Secretario Académico de la UAR.

Una vez constatado el quórum reglamentario, el Señor Presidente, declara instalado el Consejo de Departamento. Acto seguido, por Secretaría se dio lectura del Orden del Día correspondiente, el cual una vez concluido, fue aprobado sin observaciones.

ORDEN DEL DÍA:

1.-Requerimiento y cambio dedicación Docentes del Departamento de Eléctrica, Electrónica y Telecomunicaciones

Instalada la sesión, toma la palabra el Sr. Mayor Manolo Paredes y con respecto al único punto del orden del día, manifiesta que el propósito es dar cumplimiento a las Órdenes de Rectorado N° 72 y 77, relacionadas con el cambio de dedicación de profesores Medio Tiempo y Tiempo Parcial a Tiempo Completo, respecto a la emisión de un Informe Técnico por parte del Consejo de Departamento en concordancia al numeral 6 literal b del Instructivo anexo a la Orden de Rectorado ESPE-HCU-OR-2018-077.

El Ing. Rubén León manifiesta que en calidad de Director Subrogante del Departamento de Eléctrica, Electrónica y Telecomunicaciones (DEEL), asistió el 23 de julio de 2018 a una invitación del Vicerrectorado de Docencia para una charla relacionada con el proceso que se llevó adelante para que el Honorable Consejo Universitario emita las resoluciones ESPE-HCU-RES-2018-072 y ESPE-HCU-RES-2018-077 e informó lo expuesto. La base mencionada fue el artículo 13 del Reglamento de Carrera y Escalafón del Profesor e Investigador del Sistema de Educación Superior del CES.

Conocidas las resoluciones mencionadas, el Dr. Vinicio Carrera expresa su preocupación acerca de las diferencias significativas entre el Instructivo para la evaluación de méritos para cambio de dedicación del personal académico y la Norma de procedimiento para el ingreso de personal académico titular: Auxiliar, Agregado y Principal de la Universidad de las Fuerzas Armadas-ESPE, aprobado en la resolución HCU-ESPE-RES-2017-111, de fecha 24 de noviembre de 2017.



Igualmente, el Señor Presidente pone en conocimiento de los miembros del Consejo, la solicitud de la Ing. Nancy Paredes y del Ing. Marco Gualsaquí manifestando respecto a la Orden de Rectorado No. 72: "... se nos pueda dar a conocer sobre el proceso que ha llevado el Departamento y las áreas de conocimiento, toda vez que existen dos planteamientos contradictorios...".

Siendo las trece horas con veinte minutos, ingresa a la sala de sesiones el SR. Crnl. (R) Wilson Sánchez V., Director de Talento Humano de la ESPE quien asiste por invitación del Presidente del Consejo y al ser consultado sobre el tema manifiesta que los requerimientos del personal docente son producto del análisis de las áreas de conocimiento, éstas unidades académicas son quienes justifican la necesidad. El Departamento debe justificar la actividad académica de cada docente y es su responsabilidad establecer los requerimientos de las áreas. En el caso de la partida del Ing. Wilson Yépez que se acogió a la jubilación, ha sido considerada como parte del financiamiento de las resoluciones mencionadas. Realizada esta exposición y aclaradas las inquietudes de los miembros del Consejo, abandona la sala.

Los miembros del Consejo manifiestan que se debe realizar un análisis amplio de este tema considerando los indicadores de mayor impacto del criterio ACADEMIA del Modelo CEAACES para la evaluación institucional. Para poder tomar una resolución al respecto a través de la Dirección del Departamento se acuerda solicitar informes de necesidad a todas las áreas de conocimiento y en base a esto, establecer las necesidades del Departamento. Razón por la cual, el Consejo se declara en sesión permanente e invita a los coordinadores área de conocimiento para el día miércoles 1 de agosto de 2018 a una reunión ampliada para analizar los indicadores a ser usados, en la que estuvo en calidad de delegado del área de Sistemas Eléctricos (SEL), el Ing. Carlos Rodríguez.

Siendo las siete horas, cuarenta minutos del viernes 03 de agosto de 2018, se reinstala la sesión con la presencia de los coordinadores de área de conocimiento, excepto el coordinador del área SEL, quién delegó al Ing. Carlos Rodríguez. En conjunto con los coordinadores de área de conocimiento se elaboraron las tablas comparativas de los indicadores de cada área y del DEEL; determinando así, sus necesidades. Los coordinadores de área abandonan la sesión y el Consejo en base al análisis realizado, resuelve:

RESUELVE:

1.- En base al análisis de los informes de necesidad presentados por los coordinadores de todas las áreas de conocimiento del DEEL, con un enfoque actual, prospectivo y acordes con los tres indicadores analizados del modelo de evaluación institucional del CEAACES, recomendar al HCU lo siguiente:

Abrir un concurso de méritos y oposición para un Docente Titular con el grado de Doctor, afín al área de Sistemas Eléctricos, con lo cual se cubrirían al menos 16 horas de clases semanales y se aportaría a mejorar el indicador DTC que tiene un mayor impacto en la evaluación institucional. Además, se ejecute el cambio de dedicación de un Docente tiempo parcial o medio tiempo en el área de Sistemas Eléctricos, el cual, cubriría las 8 horas restantes, que completarían las 24 horas solicitadas por el coordinador del área de conocimiento. El sustento financiero para esta recomendación es la partida presupuestaria del Ing. Wilson Yépez, jubilado del área de Sistemas Eléctricos a partir del 01 de mayo de 2018.

2
P e r e
Luis



ESPE
UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS
INNOVACIÓN PARA LA EXCELENCIA

Viabilizar el cambio de dedicación de tres Docentes medio tiempo o tiempo parcial según el siguiente detalle: UN Docente en el área de Sistemas Electrónicos, UN Docente en el área de Automática y Robótica, y UN docente en el área de Sistemas Digitales.

Planificar en el corto plazo dos concursos de méritos y oposición para profesores Titulares, con el grado de Ph.D. según detalle: UN Docente para el área de Electromagnetismo y Óptica Aplicada, y UN Docente para el área de Automática y Robótica.

2.- Con la finalidad de garantizar la igualdad de participación establecidos en el art. 61 de la Constitución de la República; y, en el Art. 6, literal c) de la Ley Orgánica de Educación Superior, recomendar al HCU que el Instructivo HCU-001-2018 para la evaluación de méritos para cambio de dedicación de Docentes tiempo parcial y medio tiempo, se acoja totalmente a la Norma de procedimiento para el ingreso de personal académico titular: Auxiliar, Agregado y Principal de la Universidad de las Fuerzas Armadas-ESPE, aprobado en la resolución HCU-ESPE-RES-2017-111, de fecha 24 de noviembre de 2017.

Hecho sea, del contenido de las presentes resoluciones, se notificará a través de la Dirección del Departamento a las Instancias correspondientes.

Hora de Conclusión: 11H30 horas

Concluida la agenda, el Sr. Presidente da por terminada la reunión, firmando para constancia de suscripción de la presente Acta, conjuntamente con los señores Miembros y el Sr. Secretario Académico quien da fe y certifica.

Mayor Manolo Paredes C. MSc.
PRESIDENTE

Ab. Jorge Carvajal R.
SECRETARIO UAR

Ing. Rubén León V.
MIEMBRO PRINCIPAL

Dra. Vanessa Vargas
MIEMBRO PRINCIPAL

Dr. Vinicio Carrera E.
MIEMBRO PRINCIPAL

Ing. Luis Orozco B.
MIEMBRO PRINCIPAL



ESPE
UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS
INNOVACIÓN PARA LA EXCELENCIA